



Universidad Nacional de Luján
Departamento de Educación

LUJÁN, 14 DE NOVIEMBRE DE 2023

VISTO: la solicitud de ratificación del programa de las asignaturas Problemas Éticos y Filosóficos de la Educación (Código 30001) y Teorías de la Educación y la Educación Física (Código 35003); y

CONSIDERANDO:

Que cuentan con dictamen favorable de la Comisión de Plan de Estudio de la carrera Profesorado en Educación Física.

Que la presente disposición se emite en el marco de las atribuciones conferidas mediante la Disposición CD-E:050-16.

Por ello,

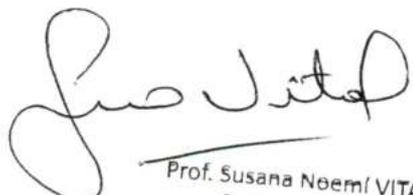
LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
DISPONE:

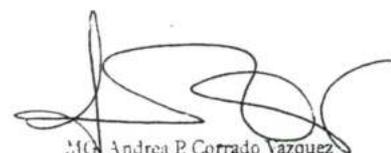
ARTÍCULO 1º.- Ratificar para el año 2024 el programa de la asignatura Problemas Éticos y Filosóficos de la Educación (Código 35001) para la carrera Profesorado en Educación Física, aprobado por Disposición DISPPCD-ELUJ:0000132-22.-

ARTÍCULO 2º.- Ratificar para el año 2023 el programa de la asignatura Teorías de la Educación y la Educación Física (Código 35003) para la carrera Profesorado en Educación Física, aprobado por Disposición DISPPCD-ELUJ:0000172-22.-

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

DISPOSICIÓN DISPPCD-ELUJ:0000226-23


Prof. Susana Noemí VITAL
Secretaria Académica
Departamento de Educación
Universidad Nacional de Luján.


M.C. Andrea P. Corrado Vazquez
PRESIDENTA CONSEJO DIRECTIVO
DPTO. EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN

PROGRAMA OFICIAL1 /11

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD: 35001 - Problemas Éticos y Filosóficos de la Educación
TIPO DE ACTIVIDAD ACADÉMICA: Asignatura

CARRERA: Profesorado Universitario de Educación Física
PLAN DE ESTUDIOS: 43.03 (Resolución H.C.S. N° 663/15)

DOCENTE RESPONSABLE:
LA PORTA, PATRICIA ALEJANDRA – ADJUNTA

EQUIPO DOCENTE:
MEO GALAZZI, LUCÍA LAURA - ADJUNTA
FRANCESCHINI, SILVINA CLARA – JTP
VOZZI, NATALIA VANESA - JTP
CELAYA, GASTÓN FEDERICO - AYUDANTE DE PRIMERA
MAMILOVICH, CAROLINA VERÓNICA - AYUDANTE DE PRIMERA
POZZI, FEDERICO – AYUDANTE DE PRIMERA

ACTIVIDADES CORRELATIVAS PRECEDENTES:

PARA CURSAR: No posee correlatividades
PARA APROBAR: No posee correlatividades
CARGA HORARIA TOTAL: HORAS SEMANALES: 4 horas - HORAS TOTALES 64 horas
DISTRIBUCIÓN INTERNA DE LA CARGA HORARIA:
TEÓRICO: 50 % y 32 horas.
PRÁCTICOS: 50 % y 32 horas.

PERÍODO DE VIGENCIA DEL PRESENTE PROGRAMA:	2022-2023
--	-----------

CONTENIDOS MÍNIMOS O DESCRIPTORES

La filosofía. Caracterización. Ciencia, ideología y filosofía. Sentido y fin de la filosofía. El problema del conocimiento. Tipos de fundamentación. La razón crítica. Posibilidad y límites del conocimiento humano. Empirismo, racionalismo, criticismo. Empirismo lógico. La verdad como problema. Distintas concepciones en torno a la verdad. El problema ético. Ética y moral. Discernimiento moral. Formas de argumentación moral. El sujeto moral. Desarrollo de la conciencia moral. Autonomía y heteronomía moral. Libertad y responsabilidad. Principales teorías éticas. El problema ético de los procesos de decisión. Los procesos de decisión como elección racional. Ética y política.
La cuestión de la justicia social. Distintas concepciones de la justicia y la sociedad justa. El concepto de justicia como equidad. Diversas interpretaciones. La legitimación del poder político. El rol del Estado en una sociedad justa. Debates ético-filosóficos contemporáneos: educar en la diversidad: las identidades sociales y culturales; educación y hegemonía: inclusión/ exclusión; La globalización. La pobreza mundial. La determinación acerca de la vida. Educación y derechos humanos.

FUNDAMENTACIÓN

En principio la filosofía como práctica de pensamiento, nos propone una crítica radical de nuestras convicciones en términos de desnaturalización de lo cotidiano. Su tarea propedéutica siempre ha consistido en analizar conceptos, establecer distinciones, comparar y relacionar ideas, atendiendo al problema de los fundamentos que sostienen los discursos y las prácticas. La educación, los cuerpos, el

PT

PROGRAMA OFICIAL2 /11

derecho, la moral, la política, el conocimiento, núcleos temáticos de esta asignatura, han sido sus problemas fundacionales. Por otra parte, la filosofía ha implicado, desde muy diversas perspectivas pero también desde su mismo origen, una vocación de transformación del mundo a través de la construcción argumentativo-conceptual, sosteniendo una apuesta por el poder del pensamiento para configurar otros mundos posibles más justos, verdaderos, igualitarios, inclusivos. En estas dos vertientes principales del pensamiento filosófico es que esperamos situar la propuesta pedagógica para la asignatura, tanto en la selección de contenidos y bibliografía como en la metodología.

El abordaje filosófico de la materia es, entonces, *crítico* en tanto se preocupa por desnaturalizar, analizar y resignificar los supuestos sociales respecto de *los saberes y conocimientos implicados en el ámbito profesional del profesorado, la educación y el cuerpo*, núcleos teóricos principales en la subjetivación de esta población de estudiantes en tanto universitarios, docentes y, específicamente, promotores y articuladores de corporalidades normales/anormales, saludables/enfermas, bellas/feas, etc. La responsabilidad que conlleva esta tarea impone una reflexión conceptual rica y variada que les permita posicionarse desde un marco teórico sólido frente a prácticas violentas, discriminatorias, desiguales que resultan frecuentes y, en muchos casos, forman parte de la disposición misma de los dispositivos institucionales.

A su vez, nuestro abordaje apuesta por ser *transformador*, en tanto no intenta fomentar con la *actitud crítica* una mirada desapegada del mundo, pretendidamente objetiva o, peor aún, una actitud cínica que sostenga la relatividad de todos los valores para no apostar por ningún valor, por ninguna verdad. Lejos de ello, la asignatura pugna por la consolidación de un tipo de pensamiento crítico-argumentativo que en la construcción de una institucionalidad educativa promueva y efectivice la justicia social, bajo el paradigma de las luchas emancipatorias por la consolidación de *Derechos Humanos Interculturales*.

Descripción de la propuesta

Constituye un interés central de la materia pensar filosóficamente el presente y aportar a través de la educación a la construcción de un futuro más justo e igualitario, en términos sociales y ambientales. Para que esta tarea pueda llevarse a cabo es necesario conceptualizar el presente, situándolo en un bloque histórico que permita organizar secuencias, recorridos, transformaciones en el espacio-tiempo. Es por ello que enmarcamos el enfoque teórico de la materia alrededor de la construcción de un eje horizontal histórico y un eje perpendicular cultural. El *eje horizontal histórico* está organizado a través de tres nodos temporales principales. El primero es el paso del Feudalismo al Capitalismo en el transcurso de los siglos XVI y XVII, con lo que implica este proceso de acumulación originaria en términos de construcción del cuerpo, las clases sociales y la división del trabajo entre masculino/femenino, por una parte, y manual/intelectual, por otra. En este nodo se sitúa la fundación moderna de la razón instrumental, así como las teorías del sujeto y del Estado que sostienen resonancias hasta el presente. El segundo nodo se concentra en las revueltas y revoluciones burguesas del siglo XVIII y XIX, organizadas en la tensión político-conceptual entre libertad e igualdad, determinantes de las concepciones de justicia social. El tercer nodo histórico se sitúa en la segunda mitad del siglo XX, donde se hace efectiva la *Declaración Universal de los Derechos Humanos* y las organizaciones ciudadanas inciden en las transformaciones del paradigma legal en diversos países respecto de los niños, las mujeres, los migrantes, las manifestaciones diversas de las sexualidades y los géneros, etc. El impulso transformador del marco legal es y ha sido posible en diálogo con pugnas por la apropiación simbólica y resignificación del marco teórico desde el que se organizan las construcciones identitarias de sexo/género, raza y clase social. Por último, retomamos discusiones del presente respecto del cambio climático y la crisis ambiental en el llamado "antropoceno", como emergentes importantes respecto de la relación entre seres humanos y entorno.

El *eje perpendicular cultural* se tensa en dos polos, el *multiculturalismo* y la *interculturalidad*. Estas dos perspectivas, si bien no responden a territorios geográficos en tanto nos hallamos en sociedades atravesadas por la globalización, suelen ser tematizadas en torno a disputas territoriales y a formas de comprensión del encuentro con el Otro y con el medio ambiente en que habitamos. En efecto, podemos considerar al polo del multiculturalismo ligado al eurocentrismo, la cultura impuesta por los países hegemónicos, los fenómenos transnacionales de mercantilización de la cultura y la sociedad y la tolerancia. El polo de la interculturalidad, en cambio, está ligado a la reconsideración de las culturas subyugadas por las conquistas, el colonialismo y las guerras, tanto en Asia y África, como en América y en general en toda la superficie del globo, en tanto el triunfo del capitalismo ha supuesto el borrado de rasgos culturales, aún en los países hegemónicos. Tomando la sugerencia de De Sousa Santos cuando

PROGRAMA OFICIAL3 /11

refiere a las "epistemologías del sur" como epistemologías disidentes que no responden a una determinada geografía, sino que desestructuran la construcción hegemónica del conocimiento (2010), este polo intercultural se articula, en nuestra propuesta, "desde el sur" y en apertura a la igualación de derechos y a la consideración de otras perspectivas respecto de la naturaleza.

Teniendo en cuenta estos ejes, la materia se articula en tres unidades temáticas. La *Unidad 1* titulada "Cuerpos: cultura y derechos" introduce y se asienta sobre el eje histórico situando las principales tensiones conceptuales con las que podemos asociar las disputas normativas que confluyen en los DDHH y en las transformaciones de los paradigmas legales respecto de los grupos vulnerables mujeres- (Ley 26.485), niñas (Ley 26.061), migrantes (Ley 25.871), así como respecto el medio ambiente a partir de la Ley de Educación Ambiental Integral (No 27.621)

Respecto de las disputas conceptuales que se consideran dinamizadoras de los marcos legales, se estudia en primer lugar la clásica tensión entre *libertad e igualdad*, clave para analizar las concepciones de Justicia social a la que se aspire. También la tensión *sexo/género*, que tematiza y problematiza tanto la corporalidad y sus adscripciones identitarias, cuanto las mismas adscripciones identitarias y su construcción social. En conexión con este nodo se analizan la *Ley de Educación Sexual Integral* (26.150), la *Ley de Identidad de Género* (26.743) y la *Ley de Protección Integral a las Mujeres* (26.485) en tanto herramientas y marcos que atraviesan las prácticas docentes en vínculo con estas disputas conceptuales. Además, se discutirá la distinción entre *naturaleza y cultura*, que implica una escisión problemática en aras a considerar los desafíos ambientales del presente, relacionados con la mencionada Ley de Educación Ambiental.

En tercer lugar, se propone la tensión conceptual entre *multiculturalismo e interculturalidad*, como elemento que permite observar transformaciones también recientes en el marco legal respecto de migrantes y pueblos originarios, pero que orienta la perspectiva respecto de la necesidad de revisiones futuras en diversos ámbitos, sobre todo en lo que respecta a nuestras relaciones con el medio ambiente y a considerar la posibilidad de pensar los derechos desde una perspectiva intercultural no antropocentrada, planteándolos como derechos ecoculturales. En este marco se analizan como objeto privilegiado los lineamientos curriculares para la Educación Física Intercultural en la Provincia de Buenos Aires, así como voces no hegemónicas (Timoteo Francia de la comunidad Qom), que ofrecen oportunidades para el aprendizaje y revisión intercultural de los DDHH, así como de las relaciones con otros y el entorno.

La *Unidad 2*, titulada "Cuerpos: biopolítica y disidencias" profundiza en el eje perpendicular cultural sin perder de vista la conceptualización histórica. Se parte de una profundización respecto de la concepción dualista del cuerpo en el contexto de la modernidad, situándola en el marco socio-económico de su surgimiento. En este contexto puede observarse la emergencia de lo que Foucault llama *biopoder* y se estructura en el doble mecanismo de gobierno de los individuos – con estrategias anatómo-políticas – y gobiernos de las poblaciones – con estrategias biopolíticas. Se revisa este esquema de control social en el presente para considerar las segregaciones por sexismo, racismo y capacitismo que se producen en los deportes y la enseñanza de la educación física.

Partiendo de este escenario de análisis biopolítico del presente se pretende recuperar el concepto de *Justicia Social* (Fraser), que resulta operacional en tanto plantea la dificultad de realizar prácticas justas en un contexto de globalización, estatalidad debilitada y crisis climática. A partir de las categorías teóricas de la autora y desde una perspectiva intercultural, se analizarán otras alternativas acerca del deporte, la comprensión de las corporalidades y su vínculo con el pensamiento, que permitan a lxs estudiantes de Educación Física imaginar formas más concretas de llevar a cabo planificaciones y proyectos de enseñanza que propicien la creación de lazos sociales y perfiles ciudadanos justos, igualitarios y comprometidos con el cuidado de la vida y la comprensión de su diversidad.

La *Unidad 3* se titula "La construcción de los saberes socialmente válidos: derechos, cuerpo y educación". En ella se organizan núcleos conceptuales epistemológicos que permiten abordar y comprender los procesos de construcción social del conocimiento. La unidad es transversal en su dictado de las unidades 1 y 2. Se articula centralmente en tres bloques temáticos. El primero, la consideración del conocimiento científico como una forma discursiva dinámica que se valida, discute y transforma en comunidades científicas donde existen disputas filosóficas acerca de la definición misma de ciencia, verdad, objetividad, etc. En este sentido, se considera al conocimiento científico como una construcción pregnada de valores epistémicos, culturales y éticos, y que forma parte del socio-histórico en que se inscribe. Este núcleo conceptual se tematiza en vínculo con la consideración de las distintas concepciones históricas del sexo biológico y de la crítica al binarismo como perspectiva epistemológica estructurante

PT

PROGRAMA OFICIAL4 /11

del pensamiento occidental (Fausto-Sterling). El segundo bloque temático se organiza en torno del concepto de *epistemicidio*, problematizando la distinción entre ciencia/no ciencia desde una perspectiva intercultural y proponiendo la búsqueda de una *ecología de los saberes* que pueda tener en cuenta otras *epistemes* a la hora de producir y validar los conocimientos (De Souza Santos). Este bloque temático se asocia a la presentación y problematización de la perspectiva intercultural en ambas unidades.

El tercer bloque temático problematiza los vínculos entre verdad y poder (Foucault) a través del análisis de las distintas concepciones del cuerpo, sosteniendo la necesidad de solventar la *responsabilidad* en la construcción del conocimiento en la Universidad y como agentes en todo el sistema educativo (De Souza Santos). Además, se analiza el binarismo naturaleza/cultura con el objetivo de revisar la epistemología euro-logocéntrica, que produce efectos en el ámbito científico y en la sociedad toda. Este último bloque refuerza y complementa la perspectiva propia de la teoría de la justicia social solventándola también desde un enfoque epistemológico.

OBJETIVOS

Objetivo General

- Se espera que lxs estudiantes construyan una serie de tensiones conceptuales que les permitan articular argumentadamente su abordaje teórico de la *praxis* educativa, adoptando una actitud crítica y reflexiva a la vez que transformadora, para enriquecer su futura práctica docente. Así también que puedan adquirir una serie de hábitos de trabajo académico que contribuyan a su desempeño en la formación profesional universitaria.

Objetivos Específicos

Se espera que lxs estudiantes:

- Construyan enlaces teóricos que les permitan establecer relaciones entre la problemática filosófica y la educación física respecto del cuerpo, su concepción en diferentes culturas y su problematización en el marco de las sexualidades y los géneros diversos.
- Revisen algunos de los núcleos teóricos que organizan su formación como docentes de educación física desde una perspectiva crítica, que permita visibilizar y desnaturalizar supuestos.
- Desarrollen la capacidad de revisar supuestos acerca de lo educativo a través de la realización de preguntas y cuestionamientos debidamente fundamentados, estructurando un campo ético-filosófico-problemático.
- Adopten herramientas conceptuales y argumentativas que les permitan fundamentar sus posiciones epistemológicas en el campo de la educación física desde la consideración de parámetros epistémicos amplios.
- Visualicen la necesidad de trascender las perspectivas tecnicistas, para adoptar criterios ético-políticos y valores epistémicos críticos a la hora de tomar decisiones teóricas de su ámbito de desarrollo profesional.
- Comprendan la responsabilidad ética que conllevan las prácticas vinculadas al conocimiento y la enseñanza, y adopten el marco de los Derechos Humanos y de las normativas vigentes –haciendo énfasis en los núcleos ligados a la ciudadanía, las referencias identitarias y de género, las diversas procedencias culturales y el cuidado del medio ambiente– como organizador de sus intervenciones profesionales.
- Fundamenten conceptual y formalmente sus escritos e intervenciones, utilizando de un modo pertinente reglas de escritura académica ligadas a la citación, el uso de fuentes, la revisión y argumentación conceptual, etc.
- Muestren disposición a rever sus argumentos, a la posibilidad de auto-corregirse y a reflexionar acerca de las problemáticas de la materia y del contexto social cultural en el que viven.
- Formulen posiciones filosóficas personales, utilizando los contenidos del programa y apliquen los conceptos estudiados a otros ámbitos no tratados específicamente en los contenidos.
- Se comprometan con el proceso de aprendizaje, trabajen grupalmente en colaboración y aporten al pensamiento conjunto, respetando las perspectivas que surjan en el aula.

CONTENIDOS

PROGRAMA OFICIALES /11

Unidad 1: Cuerpos: cultura y derechos

La modernidad y la lucha por los derechos económicos, sociales, civiles y políticos. La tensión entre las luchas por la libertad y las luchas por la igualdad. Diversas perspectivas ético-políticas de conceptualización de la libertad y la igualdad. Los Derechos Humanos como construcción histórica: derechos de primera, segunda y tercera generación. Los vínculos entre educación y derechos humanos.

Producción social y subjetivación de grupos vulnerables: discriminación, violencia y naturalización respecto de las diferencias étnicas, socio-económicas, de capacidades y de género. Distintas concepciones acerca de la justicia social y sus efectos en la orientación de las políticas públicas. Redistribución, reconocimiento y participación política.

Transformaciones del marco legal argentino y "nuevos paradigmas" respecto de mujeres, niñxs, diversidad de género, funcional y migrantes. El binarismo de género y sus consecuencias ético-políticas. La Ley de identidad de género y la diversidad de las identidades y los cuerpos: intersex, transgénero, identidades queer. La Ley de Educación sexual integral como herramienta transversal de transformación educativa respecto de la sexualidad y los géneros. Derechos ambientales: La cuestión del Antropoceno y la opción entre ecología superficial o profunda. La necesaria transversalidad de la Ley de educación ambiental y la formación de ecociudadanos.

La interculturalidad. Diferencia entre interculturalidad y multiculturalismo. Abordaje de los grupos vulnerables a partir de la interculturalidad. Implicancias éticas y educativas de las transformaciones legales y epistemológicas, nuevas subjetivaciones y educación. Críticas a la concepción occidental de los Derechos Humanos desde una perspectiva intercultural. Los Derechos eco-culturales.

Unidad 2: Cuerpos: biopolítica y disidencias.

Biopolítica y estrategias de control corporal. El proceso de acumulación originaria del capitalismo primitivo y la transformación de la concepción occidental del cuerpo. Extrañamiento y alienación del cuerpo. El dualismo como dispositivo de control biopolítico. Las concepciones filosóficas del cuerpo en la modernidad: Descartes y Hobbes. El cuerpo máquina como herramienta tecno-científica de disciplinamiento corporal. La educación institucionalizada como dispositivo de control individual del cuerpo. El cuerpo-social y la construcción de la población como objeto de gobernabilidad. Perspectiva dualista, deportes y cuerpo sano. Los esquemas corporales ligados a los prejuicios raciales. Ecociudadanía y Educación Física.

Cuerpos que discuten la hegemonía: La integración de perspectivas disidentes acerca del cuerpo para una concepción más justa y amplia de la educación física. La corporeidad o cuerpo vivido, la interconexión cuerpo-mundo en la perspectiva fenomenológica Occidental. La diversidad funcional desde la perspectiva de la corporeidad. Interculturalidad, políticas de reconocimiento y paridad participativa como concepción de Justicia.

Unidad 3: La construcción de los saberes socialmente válidos: derechos, cuerpo y educación

Reflexiones epistemológicas para pensar los derechos, la construcción social del conocimiento, los cuerpos y nuestra relación con el medio ambiente. El paso de la edad media a la modernidad y el dualismo como esquema transversal de pensamiento. El dualismo como principio epistemológico: consideración de las oposiciones entre sexo/género, cuerpo/mente y naturaleza/cultura como casos paradigmáticos para la construcción de la perspectiva occidental eurocéntrica del conocimiento y la educación física. Interrelaciones entre verdad y poder. Los regímenes de verdad como construcción social.

PT

PROGRAMA OFICIAL 6 / 11

La interculturalidad como principio epistemológico para el abordaje de la diversidad y la construcción argumentativa de políticas públicas. El concepto de epistemicidio. Las epistemologías del sur: hacia una ecología de los saberes. La alianza entre interculturalidad y ecología profunda.

La construcción social del conocimiento. El conocimiento como bien común. La responsabilidad social de la universidad. Redefinir la Universidad desde el sur: el acceso al conocimiento, la evaluación participativa, la democratización de la construcción del conocimiento. Líneas de potenciación ético-políticas en el contexto de la educación física: docencia, investigación-acción y extensión. Articulación de los niveles educativos: universidad y escuela pública.

REQUISITOS DE APROBACION Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

CONDICIONES PARA PROMOVER (SIN EL REQUISITO DE EXAMEN FINAL)

DE ACUERDO AL ART.23 DEL RÉGIMEN GENERAL DE ESTUDIOS RESHCS-LUJ:0000996-15

- a) Tener aprobadas las actividades correlativas al finalizar el turno de examen extraordinario de ese cuatrimestre.
- b) Cumplir con un mínimo del 75 % de asistencia para las clases teóricas y prácticas
- c) Aprobar un trabajo práctico individual con entregas parciales y complementarias, y con consignas diferenciadas para cada comisión de prácticos. La calificación del mismo se cerrará en la última entrega. Y un parcial escrito presencial individual. Pudiendo recuperarse hasta un 25% del total por ausencias o aplazos.
- d) Aprobar el 100% de las evaluaciones previstas con un promedio no inferior a seis (6) puntos sin recuperar ninguna.
- e) Aprobar una evaluación integradora de la asignatura con calificación no inferior a siete (7) puntos.

CONDICIONES PARA APROBAR COMO REGULAR (CON REQUISITO DE EXAMEN FINAL)

DE ACUERDO AL ART.24 DEL RÉGIMEN GENERAL DE ESTUDIOS RESHCS-LUJ:0000996-15

- a) estar en condición de regular en las actividades correlativas al momento de su inscripción al cursado de la asignatura.
- b) Cumplir con un mínimo del 75 % de asistencia para las clases prácticas.
- c) Aprobar un trabajo práctico individual con entregas parciales y complementarias; la calificación del mismo se cerrará en la última entrega. Y un parcial escrito presencial individual. Pudiendo recuperarse hasta un 40% del total por ausencias o aplazos
- d) Aprobar el 100% de las evaluaciones previstas con un promedio no inferior a cuatro (4) puntos, pudiendo recuperar el 50% de las mismas. Cada evaluación solo podrá recuperarse en una oportunidad.

EXÁMENES PARA ESTUDIANTES EN CONDICIÓN DE LIBRES

Para aquellos estudiantes que, habiéndose inscriptos oportunamente en la presente actividad hayan quedado en condición de libres por aplicación de los artículos 29 o 32 del Régimen General de Estudios, SI, podrán rendir en tal condición la presente asignatura.

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

UNIDAD 1

Dirección General de Cultura y Educación de la Pcia. de Buenos Aires "Educación física: inclusión, interculturalidad, relación con el ambiente" en *Portal Educativo*, La Plata: No 3, Junio/Julio 2007. <http://servicios.abc.gov.ar/lainstitucion/revistacomponents/revista/archivos/portal-educativo/numero03/archivosparaimprimir/educacionfisica.pdf>.

Fausto-Sterling, Anne (2006): "Capítulo 1: Duelo a los dualismos" en *Cuerpos Sexuados*. Santa cruz de Tenerife: Melusina. pp. 15 a 25 y 33 a 39.

Fornet Betancourt, R. (1999): "Supuestos filosóficos del diálogo intercultural" en *Revista de filosofía*, Vol. 32, Nº 96, ISSN 0185-3481, págs. 343-371.

PROGRAMA OFICIAL 7 /11

Fornet Betancourt, R. (2009): "Transformación intercultural de la filosofía" (entrevista de Marisa Di Martino) en *Topologik.net*, No 5, Cosenza, ISBN 978-88-8101-601-3, pp. 28-52.

Francia, Timoteo y Tola, Florencia (2018): *Filosofía qom. Teoría toba sobre la alteridad*, Buenos Aires: Las Cuarenta. pp 63-66 y 149-156

Fraser, Nancy. "La justicia social en la era de las políticas de identidad: redistribución, reconocimiento y participación." En *Apuntes de Investigación del Cecyp*. Nov. 1998 p. 17 a 36.

Tola y Restrepo "Budismo y filosofías amerindias en el antropoceno. Seres no humanos en la actual crisis ecológica" *Boletín Americanista*, año lxxi, 1, n.º 82, Barcelona, 2021, págs. 207-228, ISSN: 0520-4100, DOI: 10.1344/BA2021.82.1011

Segato, Rita (2018): "Contra-pedagogías de la crueldad. Clase 2" en *Contra-pedagogías de la crueldad*, Buenos Aires: Prometeo, pp. 57-84.

Cátedra: Guía de lectura para el desarrollo de los contenidos de la Unidad 1.

UNIDAD 2

Federici, Silvia (2015): *Calibán y la bruja: mujeres, cuerpo y acumulación originaria*, Buenos Aires: Tinta Limón. pp. 211-255.

Foucault, Michel (2008): "Clase del 17 de marzo de 1976" en *Defender la sociedad. Curso en el Collège de France (1975-1976)*, Buenos Aires: FCE, pp. 217-237.

Descartes, René (1986): *Discurso del Método. Meditaciones Metafísicas*, Madrid: Espasa-Calpe. (Selección de fragmentos).

Descartes, René (1991): *Las pasiones del alma*, Buenos Aires: Altamira. (Selección de fragmentos).

Hobbes, Thomas (2000) *Tratado sobre el cuerpo*, Madrid: Trotta. (Selección de fragmentos).

_____ (2017): *Leviatán. O la materia, forma y poder de un Estado eclesiástico y civil*, México: FCE, 1651. (Selección de fragmentos).

Le Breton, David (1995) *Antropología del cuerpo y modernidad*, Buenos Aires, Nueva Visión. Cap. 1 y 6

Merleau-Ponty, Maurice (2010): "El entrelazo – El quiasmo" en *Lo visible y lo invisible*, Buenos Aires: Nueva visión (selección de fragmentos).

_____ (1993): *Fenomenología de la percepción*, Barcelona: Península. (Selección de fragmentos).

Pedraz, Vicente y Brozas-Polo, María Paz (2017): "Sexo y género en la contienda identitaria del deporte. Propuesta de un debate sobre la competición deportiva multigénero" en *Cultura, Ciencia y Deporte*, Vol. 12, No 35, Murcia: UCSAM, ISSN 1696-5043, pp. 101-110.

Rábade Romeo, Sergio (1985) *Experiencia, cuerpo y conocimiento*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones científicas. Cap. 7 y 9

Giles, M.; Espósito, M.; Mamonde, M.; Mantiñan, E.; Ramírez, F.; Viñes, N (2009). La influencia de la educación ambiental en la formación de profesores en vida en la naturaleza. EN: Moreno Gómez, W. y Pulido Quintero, S., coords.. *Universidad, currículo y educación física*. Medellín : Funámbulos. pp. 81-95. (Serie Expomotricidad ; 5). En Memoria Académica. Disponible en:

<http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.493/pm.493.pdf>

Cátedra: Guía de lectura para el desarrollo de los contenidos de la Unidad 2.

UNIDAD 3

De Souza Santos, Boaventura (2006) *Conocer desde el Sur. Para una cultura política emancipatoria*. Lima: Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales • UNMSM

_____ (2007) "¿Qué hacer?" en *La Universidad en el siglo XXI. Para una reforma democrática y emancipatoria de la universidad*, La Paz: Ed. Plural, pp. 51-88.

Díaz, Esther (2000) *La Posciencia*. Buenos Aires. Biblos. Cap. 1.

Foucault, Michel (1992): "Verdad y Poder" en *Microfísica del poder*, Madrid: Ediciones La Piqueta, pp. 198-200.

(Aspectos epistemológicos de los textos de las Unidades 1 y 2: Fausto-Sterling y Rábade Romeo)

Cátedra: Guía de lectura para el desarrollo de los contenidos de la Unidad 3.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

UNIDAD 1

PROGRAMA OFICIALS /11

AAVV. *Hacia un Plan Nacional contra la discriminación*. INADI. Buenos Aires. 2005
Fraser y Honneth. *¿Redistribución o reconocimiento?* Madrid: Morata. 2006
Jaramillo, Isabel: "La crítica feminista al derecho" en Robin West, *Género y Teoría del Derecho*, Ediciones Uniandes. Bogotá. 2000
Ignatieff, M. *Los derechos humanos como política e idolatría*. Paidós. Barcelona. 2003
Neufeld y Thisted (comps) *De eso no se habla.... Los usos de la diversidad sociocultural en la escuela*. Eudeba. Bs. As. 1999
ONU (2007) *Mujeres, Igualdad de Género y Deportes*. Naciones Unidas. Departamento de Economía y Asuntos sociales.
Textos de las Declaraciones sobre Derechos Humanos contenidos en el art. 75 inc. 22 de la Constitución Nacional. <http://www.jus.gov.ar/orga/sal/menutrat.html>
Donna Haraway (2019) *Seguir con el problema. Generar parentesco en el Chthuluceno*, traducción de Helen Torres. Consonni
Puleo, Alicia H. (2011) *Ecofeminismo para otro mundo posible*. Madrid, Cátedra

UNIDAD 2

Agamben, G. "¿Qué es un dispositivo?" *Sociológica*, año 26, número 73, pp. 249-264, mayo-agosto de 2011
Citro, Silvia. *Cuerpos plurales. Antropología de y desde los cuerpos*. Biblos. Buenos Aires. 2011.
Foucault, M. (1991) *Vigilar y castigar*. Bs. As. Edit. S. XXI..
Heller, A. y Fehér, F. *Biopolítica. La modernidad y la liberación del cuerpo*. Península. Barcelona. 1995
Pié Balaguer, Asún (coord.) (2012) *Deconstruyendo la dependencia: propuestas para una vida independiente*. Barcelona: OUC.
Tola, Florencia. *Yo no estoy solo en mi cuerpo. Cuerpo-personas múltiples entre los tobos del Chaco argentino*. Buenos Aires. Biblos. 2012.
Viveiros de Castro, Eduardo (2013): *La mirada del jaguar. Introducción al perspectivismo amerindio*, Buenos Aires: Tinta Limón, pp. 36-38.

UNIDAD 3

Bourdieu, Pierre (2000) *Los usos sociales de la ciencia*, Buenos Aires, Nueva Visión.
Castro Gómez, Santiago y Grosfoguel (comp) (2007) *El giro decolonial: reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores; Universidad Central, Instituto de Estudios Sociales Contemporáneos y Pontificia Universidad Javeriana, Instituto Pensar
De Souza Santos, Boaventura (2010) "Capítulo 1: Más allá del pensamiento abismal: de las líneas globales a una ecología de saberes" en *Para descolonizar Occidente: más allá del pensamiento abismal*, Buenos Aires: CLACSO – Prometeo
Echeverría, Javier (2003) *La revolución tecnocientífica*, Madrid, FCE.
Fricker, Miranda (2017) *Injusticia Epistémica. El poder y la ética del conocimiento* Barcelona: Herder
Heler, Mario (2004) *Ciencia incierta, La producción social del conocimiento*, Buenos Aires, Biblos.
Kuhn, Thomas (1999) *La estructura de las revoluciones científicas*, Méjico: FCE.
Marí, Enrique (1990) *Epistemologías comparadas*, Buenos Aires: Punto Sur.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

ABRAHAM, T., BADIOU, A. y RORTY, R. *Batallas Éticas*. Nueva Visión. Buenos Aires. 1995
ADORNO, T. *Educación para la emancipación*. Madrid. Ed. Morata. 1998.
AMORÓS, C. (ed.) *Feminismo y Filosofía*. Madrid. Síntesis. 2015.
AGAMBEN, G. *Homo Sacer*. Nacional. Madrid. 2002.
ALFARO, ANSIÓN, TUBINO (EDS.) *Ciudadanía intercultural. Conceptos y pedagogías desde América Latina*. Fondo editorial Pontificia Universidad Católica. Lima. 2008.
AMILBURU, M. "Filosofía y actitud filosófica: sus aportaciones a la educación" en *Revista Española de Pedagogía*. Año LXXII. N° 258. 2014.
BÁRCENA, F. y MÉLICH, J.-C. *La educación como acontecimiento ético*. Barcelona. Paidós. 2000.
BENHABIB, S.: *Las reivindicaciones de la cultura. Igualdad y diversidad en la era global*. Buenos Aires. Katz Ed. 2006
BERLIN, I. *Cuatro ensayos sobre la libertad*. Madrid. Alianza. 1988.

PROGRAMA OFICIAL 9 /11

- BOBBIO, N. *El tiempo de los derechos*, Madrid. Ed. Sistema. 1991.
- BRANDT, R. *Teoría ética*. Madrid. Alianza. 1982.
- CAMPS, Victoria (ed.). *Historia de la ética (3 volúmenes)*. Barcelona. Crítica. 1998.
- CASSIRER, E. *La filosofía de la Ilustración*. México. FCE. 1997
- CERLETTI, A. *Repetición, novedad y sujeto en la educación. Un enfoque filosófico y político*. Buenos Aires. Del Estante. 2008.
- CORDERO, N. *La invención de la filosofía*. Buenos Aires. Biblos. 2008.
- CHALMERS, A. *¿Qué es esa cosa llamada ciencia?* Buenos Aires. Siglo XXI. 2000.
- CULLEN, C. *Autonomía Moral, participación democrática y cuidado del otro. Novedades educativas*. Buenos Aires. 1996.
- *Crítica de las razones de educar*. Paidós. Buenos Aires. 1997.
- DE BEAUVOIR, S. *El existencialismo y la sabiduría de los pueblos*. Madrid. Edhasa. 2009.
- DELEUZE, G. y GUATTARI, F. *¿Qué es la filosofía?* Barcelona. Anagrama. 1993.
- *Mil mesetas. Capitalismo y esquizofrenia*. Valencia. Pre-Textos, 2002.
- *El Anti-Edipo. Capitalismo y Esquizofrenia*. Barcelona. Paidós 1985.
- DE SOUZA SANTOS, B. *Para descolonizar Occidente: más allá del pensamiento abismal*. Buenos Aires. CLACSO – Prometeo. 2010.
- *La Universidad en el siglo XXI. Para una reforma democrática y emancipatoria de la universidad*. La Paz. Ed. Plural. 2007.
- DÍAZ, E. *Michel Foucault*. Buenos Aires. Almagesto. 1993.
- *Metodología de las ciencias sociales*. Buenos Aires. Biblos. 1997.
- ECHEVERRÍA, J. *Filosofía de la ciencia*. Madrid. Akal. 1998.
- FAUSTO-STERLING, A. *Cuerpos Sexuados*. Santa cruz de Tenerife: Melusina. 2006.
- FANON, F. *Piel negra, máscaras blancas*, Buenos Aires. Editorial Abraxas. 1976.
- *Los condenados de la tierra*. Buenos Aires. FCE. 2001.
- FERNANDEZ, A. M. *Las lógicas sexuales: amor, política y violencias*. Buenos Aires. Nueva visión. 2009.
- FRIGERIO, G. y DIKER, G. *Educación: Posiciones acerca de lo común*. Buenos Aires. Del Estante Editorial. 2008.
- *Educación: ese acto político*. Serie Seminarios del CEM. Paraná: Fundación la hendija. 2010.
- FRASER, N. y HONNETH, A. *¿Redistribución o reconocimiento?* Madrid. Morata. 2006.
- FOUCAULT, M. *El gobierno de sí y de los otros. Curso en el Collège de France. 1982-1983*. Buenos Aires. FCE. 2009.
- *Historia de la sexualidad. 1. La voluntad de saber*. Buenos Aires. FCE. 2008.
- *Historia de la sexualidad. 2. El uso de los placeres*. Buenos Aires. FCE. 2008.
- *Historia de la sexualidad. 3. La inquietud de sí*. Buenos Aires. FCE. 2008.
- *Defender la sociedad. Curso en el Collège de France. 1975-1976*. Buenos Aires. FCE. 2008.
- *Nacimiento de la biopolítica. Curso en el Collège de France. 1978-1979*. Buenos Aires. FCE. 2007.
- *Seguridad, Territorio, Población. Curso en el Collège de France. 1977-1978*, Buenos Aires. FCE. 2006.
- *La hermenéutica del sujeto. Curso en el Collège de France. 1981-1982*. Buenos Aires. FCE. 2001.
- *La verdad y las formas jurídicas*. Barcelona. La Piqueta. 1999.
- *Vigilar y Castigar*. Buenos Aires. S XXI. 1991.
- FORNET BETANCOURT, R. *La interculturalidad a prueba*. Lima. Fondo Editorial. 2006.
- "Supuestos, límites y alcances de la Filosofía intercultural" en *Brocar. Cuadernos de investigación histórica*. No 27. 2003.
- FRANCIA, T. y TOLA, F. *Filosofía qom. Teoría toba sobre la alteridad*. Buenos Aires. Las cuarenta. 2018.
- FULLAT, O. *Filosofía de la educación*. Madrid. Síntesis. 1996
- GALAZZI, L. *Del encierro al control. Enclaves (re)productivos de la escuela contemporánea*. Buenos Aires. Ed. Teseo. 2018.
- "Modelos teóricos para conceptualizar la enseñanza: algunas consideraciones críticas acerca del triángulo pedagógico". *Paideia. Revista de Filosofía y Didáctica Filosófica*. Año XXXV. No 3. 2015.
- GENTILLI, P. (coord). *Códigos para la ciudadanía. La formación ética como práctica de la libertad*. Buenos Aires. Santillana. 2003.
- GRAMSCI, A. *La alternativa pedagógica*. México. Fontamara. 1995.
- GRIMSON, A. *Los límites de la cultura. Críticas de las teorías de la identidad*. Buenos Aires. Siglo XXI. 2011.
- GUATTARI, F. *Líneas de fuga: por otro mundo de posibles*. Buenos Aires. Ed. Cactus. 2013.
- *Plan sobre el planeta. Capitalismo mundial integrado y revoluciones moleculares*. Madrid. Traficantes de sueños. 2004.

PS

PROGRAMA OFICIAL10 /11

- GUATTARI, F. y ROLNIK, S. *Micropolítica. Cartografías del deseo*. Buenos Aires. Tinta Limón. 2006.
- GUTMANN, A. *La educación democrática. Una teoría política de la educación*. Barcelona. Paidós. 2001.
- HABERMAS, J. *Conciencia moral y Acción comunicativa*. Barcelona. Península. 1985.
- HARAWAY, D. *Manifiesto para cyborgs. Ciencia, tecnología y feminismo socialista a finales del siglo XXI*. Madrid. Traficante de sueños. 2016.
- HERRERA, G. (coord.). *Las fisuras del patriarcado. Reflexiones sobre Feminismo y Derecho*. Ecuador. FLACSO. 1999.
- HOUSSAYE, J. (comp.) *Educación y filosofía. Enfoques contemporáneos*. Buenos Aires. Eudeba. 2009.
- HOYOS VÁSQUEZ, G. (ed.): *Filosofía de la educación*. Ed. Trotta. Madrid. 2008.
- KOHAN, W. *Infancia, política y pensamiento. Ensayos de filosofía y educación*. Buenos Aires. Del Estante. 2007.
- *Infancia entre educación y filosofía*. Barcelona. Laertes. 2004.
- KYMLICKA, W. *Ciudadanía multicultural*. Buenos Aires. Paidós. 1996.
- LANDER, E. (Comp) *La colonialidad del saber. Eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas*. Buenos Aires. CLACSO. 2000.
- LA PORTA, P. "Ciudadanía plena como herramienta de inserción social". *II Jornadas Académicas*. Univ. N. de Luján. Setiembre 2006.
- "Educación para la participación como exigencia de justicia" en Cullen, C. (Comp.) *La ciudadanía en jaque. Problemas éticos políticos de prácticas conquistadoras de sujetos*. Buenos Aires. Edit. La Crujía. 2012.
- "Ciudadanía Intercultural como aspiración de justicia. La resignificación de la fiesta." Ponencia Congreso Rosario mayo 2010.
- "Equidad y ciudadanía" en *XIV Congreso Nacional de Filosofía*. Universidad Nacional de Tucumán. 2007.
- "Educar para la participación como conquista de la ciudadanía plena" en SEIBOLD, J. (Coord). IV FORO EDUCATIVO. ESCUELA CIUDADANA-CIUDAD EDUCADORA. Grupo Calgaro, 2009.
- "El derecho a la educación. Un caso para evaluarla productividad fundamentadora de las teorías morales" en *VIII Jornadas de Investigación en Filosofía para Profesores, graduados y alumnos*. La Plata. UNLP. 2011.
- "Derechos Humanos en contextos interculturales. Fundamentación desde la teoría ética de Michael Walzer" en *XV Congreso Nacional de Filosofía*. Buenos Aires. AFRA. 2010.
- "Educación ciudadana como pilar de la secundaria inclusiva. Análisis de los obstáculos y propuestas para alcanzar la significatividad y la equidad deseada" en Congreso Iberoamericano de Educación - Metas 2021. Buenos Aires. 2010.
- "Políticas de educación en Derechos Humanos. Más acá de Misioneros y profetas" en *XI Seminario Argentino Chileno y V Seminario Cono Sur de ciencias sociales, Humanidades y Relaciones Internacionales*. Mendoza. UNCuyo. 2012.
- LE BRETON, D. *Las pasiones ordinarias. Antropología de las emociones*. Buenos Aires. Nueva Visión. 1999.
- (1995) *Antropología del cuerpo y modernidad*, buenos Aires: Nueva Visión.
- MARDONES, J.M. y URSÚA, N. *Filosofías de las ciencias humanas y sociales*. Barcelona. Fontamara. 1983.
- MASSCHELEIN, J. Y SIMONS, M. *Defensa de la escuela: Una cuestión pública*, Buenos Aires. Miño y Dávila. 2014.
- MERLEAU-PONTY, M. *Fenomenología de la Percepción*. Barcelona. Planeta-Agostini, 1985.
- *La unión del alma y el cuerpo en Malebranche, Biran y Bergson*. Madrid. Ed. Encuentro. 2006.
- *Las relaciones del niño con los otros (resumen de cursos)*. Córdoba. Facultad de Filosofía y Letras de la UNC. 1959.
- *Elogio de la filosofía*. Buenos Aires. Nueva Visión. 1957.
- *Signos*. Barcelona. Seix Barral. 1964.
- *Lo visible y lo invisible*. Barcelona. Seix Barral. 1970.
- *El ojo y el espíritu*. Buenos Aires. Paidós. 1977.
- MILL, J. S.. *Sobre la libertad*. Madrid. Alianza. 1988.
- *El Utilitarismo*. Buenos Aires. Aguilar. 1955.
- NIETZSCHE, F.. *La genealogía de la moral*. Madrid. Alianza. 1986.
- *Más allá del bien y del mal*. Buenos Aires. Goncourt. 1979.
- NINO, C. *Ética y derechos humanos*. Buenos Aires. Astrea. 1989.

PROGRAMA OFICIAL11 /11

- OLIVÉ, L.: *La ciencia y la tecnología en la sociedad del conocimiento: Ética, Política y Epistemología*, México. FCE. 2007.
- PEDRAZ, V. "La construcción de una ética médico-deportiva de sujeción: el cuerpo preso de la vida saludable" En *Salud Pública de México*. Vol 49. No 1. 2007.
- PULEO, A. (coord.) *La filosofía contemporánea en perspectiva no androcéntrica*. Madrid. Secretaría de Estado de Educación. 1996.
- RANCIÈRE, J. *El desacuerdo. Política y Filosofía*. Buenos Aires. Nueva Visión. 2007.
- *El maestro ignorante. Cinco lecciones sobre la emancipación intelectual*. Buenos Aires. Del Zorzal. 2007.
- RAWLS, J. *Teoría de la Justicia*. Madrid: FCE. 2002.
- *Justicia como Equidad*. Barcelona. Paidós. 2002.
- *Liberalismo Político*. México: FCE.1996.
- RESTREPO, C. y HERNÁNDEZ, E. *Manifiesto por la Universidad Nómada*, Medellín. UniNómada. 2015.
- RICOEUR, P. *Educación y política*. Buenos Aires. Docencia. 1989.
- RUBIO CARRACEDO, J. *Educación moral, postmodernidad y democracia*. Madrid. Trotta. 1995.
- RORTY, R. *Contingencia, ironía y solidaridad*. Barcelona, Paidós. 1991.
- SEGATO, R. *Contra-pedagogías de la crueldad*. Buenos Aires. Prometeo. 2018.
- *La crítica a la colonialidad en ocho ensayos*. Buenos Aires. Prometeo. 2013.
- *La Nación y sus Otros: raza, etnicidad y diversidad religiosa en tiempos de Políticas de la Identidad*. Buenos Aires. Prometeo. 2007.
- SEN, A. *Identidad y violencia. La ilusión del destino*. Katz. Buenos Aires. 2007.
- SIMONS, M., MASSCHELEIN, J. y LARROSA, J. (eds.) *Jacques Rancière, la educación pública y la domesticación de la democracia*. Buenos Aires. Ed. Miño y Dávila. 2013.
- TAYLOR, CH: *El multiculturalismo y la política del reconocimiento*. México: FCE. 1993.
- TOLA, F.: *Yo no estoy solo en mi cuerpo. Cuerpo-personas múltiples entre los tobas del Chaco argentino*. Buenos Aires. Biblos. 2012.
- TORRES, C. A. *Democracia, Educación y multiculturalismo*. México: Siglo XXI. 2001.
- VIRNO, P. *Gramática de la Multitud. Para un análisis de las formas de vida contemporáneas*. Buenos Aires. Colihue. 2003.
- WALZER, M. *Tratado sobre la tolerancia*. Barcelona. Paidós. 1998.
- *Las esferas de la justicia*. México: FCE.1993.
- *Pensar políticamente*. Paidós. Barcelona. 2010.
- VILLARREAL, J. *La exclusión social*. Flacso. Buenos Aires. Editorial Norma. 1996.
- VILLORO, L. *Crear, saber, conocer*. Buenos Aires. S. XXI. 1982.

DISPOSICIÓN CD [A COMPLETAR POR EL DEPARTAMENTO]


PATRICIA LA PORTA